

**ACTA N°37 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 1 DE FEBRERO DE 2021.**

A las 16:10 horas del día 1 de febrero de 2021, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre. (Repasar)

- Por el Parlamento de Navarra:
  - o Cristina Ibarrola Guillén.
  - o Javier Lecumberri Urabayen.
  - o Adolfo Araiz Flamarique.
  - o Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- Por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:
  - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
  - o Mario Fabo Calero.
  - o Berta Enrique Cornago.
- Por el Consejo de Navarra:
  - o Hugo López López.
- Por la Cámara de Comptos:
  - o Gemma Angélica Sánchez Lerma.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
  - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra.
  - o Roldán Jimeno Aranguren

Excusa su asistencia, Juan Carlos Castillo Ezpeleta.

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 21 de diciembre de 2020.**

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 21 de diciembre, se aprueba el acta por unanimidad.

**2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 35/2020 formulada frente a la Hacienda Foral de Navarra.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 35/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 01/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 36/2020 formulada frente a la Universidad Pública de Navarra**

Se abstienen de actuar en este punto del orden del día, Roldán Jimeno Aranguren, Hugo López López y Gemma Angélica Sánchez Lerma, dada su vinculación con la Universidad Pública de Navarra.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 36/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 02/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**4. Acuerdo por el que se resuelve reclamación 37/2020 formulada frente al Ayuntamiento del Valle de Egues.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 37/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 03/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales

**5. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 38/2020 formulada frente al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 38/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 04/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**6. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 39/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Cortes.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 39/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 05/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**7. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 40/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Pitillas.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 40/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 06/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**8. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 41/2020 formulada frente al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 41/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 07/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**9. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 44/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Cortes.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 44/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 08/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**10. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 45/2020 formulada frente al Ayuntamiento de Fontellas**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 45/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 09/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**11. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 46/2020 formulada frente al Departamento de Economía y Hacienda.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 46/2020, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 10/2021.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**12 Acuerdo frente a petición de revisión del AR 35/2020 que resolvía reclamación R 29/2020.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo el recurso de revisión se aprueba por unanimidad de los asistentes como ACUERDO AR 11/2021, de 1 de febrero, del Consejo de Transparencia de Navarra, que se adopta en relación a la solicitud de revisión del AR 35/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**13 Acuerdo frente a petición de revisión del AR 34/2020 que resolvía reclamación R 28/2020 (Educación)**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo el recurso de revisión se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 12/2021, de 1 de febrero, del Consejo de Transparencia de Navarra que se adopta en relación a la solicitud de revisión del AR 34/2020.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**14 Acuerdo por el que se resuelve incidente de ejecución del AR 40/2020, que resolvía la reclamación R 34/2020.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo el incidente IE 01/2021, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo A IE 01/2021, dictado en incidente de ejecución del Acuerdo AR 40/2020, por el que se resolvió la reclamación 34/2020 formulada ante el Ayuntamiento de Cortes

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**15 Acuerdo por el que se resuelve incidente de ejecución del Ar 36/2020 que resolvía reclamación R 30/2020.**

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo el incidente IE 02/2021, se aprueba, por unanimidad de los asistentes, como Acuerdo A IE 02/2021, dictado en incidente de ejecución del Acuerdo AR 36/2020 por el que se resolvió la reclamación 30/2020 formulada ante el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

#### **16 Reclamaciones pendientes.**

Se da cuenta de las reclamaciones pendientes y se designan los correspondientes ponentes

- R.42/2020 Ayuntamiento de Pamplona.
- R. 43/2020 Ayuntamiento Berriozar.

#### **17 Acuerdo por el que se resuelve consulta planteada ante el Consejo de Transparencia de Navarra.**

Se exponen los antecedentes y circunstancias de la Consulta formulada por el Ayuntamiento de Améscoa, aprobándose por unanimidad el Acuerdo C01/2021.

#### **18 Acuerdo por el que se resuelve consulta planteada ante el Consejo de Transparencia de Navarra.**

Para la valoración de la consulta se constata la necesidad de conocer más datos que se requerirán al órgano consultante.

#### **19 Informe del Presidente**

El Presidente da cuenta de la situación correspondiente a:

- La renovación de los miembros del Consejo.
- Al cumplimiento del Acuerdo AR 07/2020.
- La herramienta de evaluación. Estado de la licitación
- Libro sobre Transparencia. Prueba
- Comparecencia del Presidente en el Parlamento de Navarra.

#### **20 Convocatoria de la próxima reunión.**

Se acuerda celebrar la próxima sesión el día 15 de marzo de 2021.

**12. Ruegos y pregunta**

No se formulan ruegos ni preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.

Pamplona, 1 de febrero de 2020

**LA SECRETARIA**

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena

**V°B° EL PRESIDENTE**

Juan Luis Beltrán Aguirre